



Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONALES EN MATERIA DE BIOMEDICINA, SANIDAD Y SALUD PÚBLICA EN LA FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HGUV. Ref. 2019/020**, convocada por la Fundación el 1 de octubre de 2019, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

**Navarro Plaza, Mari Carmen (NIF ... 471R) 5,00 puntos**

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

Poveda Poveda, Gabriel	...329P	4,90 puntos
Blasco Angulo, Natividad	...821M	2,75 puntos
Navarro Juan, Maria	...597P	2,25 puntos
Valero Rello, Ana	...093T	2,25 puntos
Vila Vicent, Susana	...992R	2,00 puntos
Sotelo -, Natalia Soledad	...200P	2,00 puntos
Casas Fernandez, Alejandro	...964B	1,75 puntos
Albero Doménech, Ramón	...640P	1,75 puntos
García Blázquez, Aarón	...454D	1,50 puntos
Hernández Fernández, María	...276F	1,00 puntos
Peña Alcoy, Amparo	...698H	1,00 puntos
Bocanegra Rodríguez, Sara	...007J	0,75 puntos

En Valencia, 30 de octubre de 2019



Dña. Raquel Gálvez Balaguer  
Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [fundación\\_hgv@gva.es](mailto:fundación_hgv@gva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria.